



BASES DE LOS CERTÁMENES DE FOTOGRAFÍA, LITERATURA Y PINTURA “CARMEN ALBORCH 2024”, QUE SE REALIZARÁN CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES “8 DE MARZO”.

La Concejalía de Feminismo y Diversidad convoca los Certámenes “Carmen Alborch 2024” de Fotografía, Literatura y Pintura dentro de los actos especiales que se programan en Conmemoración del “Día 8 de Marzo”, Día Internacional de las Mujeres.

La convocatoria de los Certámenes tiene como finalidad la participación de la ciudadanía, así como a dar publicidad a aquellas actividades artísticas que realizan las asociaciones integradas en el Consejo Local de la Mujer de Fuenlabrada.

CONVOCATORIA: CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA

OBJETO

Se convoca este Certamen de Fotografía para visibilizar, sensibilizar y fomentar la importancia del papel de la mujer en cualquiera de los ámbitos de su vida. El tema elegido para este Certamen es **“IMAGINA FUENLABRADA EN EL FUTURO. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES”** , (Imagina una gran ciudad como Fuenlabrada, un escenario futuro en el que exista la igualdad de género en todos los aspectos de la vida, desde una perspectiva positiva, un entorno donde mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades, derechos y acceso a los recursos: igualdad laboral, toma de decisiones, acceso a la educación, seguridad y respeto, equidad en el deporte, la sanidad,...)

REQUISITOS PARA LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas residentes en la Comunidad de Madrid mayores de 18 años.

NO podrán participar autores/as cuyos trabajos hayan sido **PREMIADOS EL AÑO ANTERIOR** en dicho Certamen.

CONDICIONES DE LOS TRABAJOS

Las fotografías se presentarán en formato jpg. y tendrán un tamaño de 2835 x 2126 píxeles y 300 ppp, pudiéndose presentar en color o en blanco y negro.

Se admitirán un máximo de dos fotografías por autor/a, siendo condición indispensable que no haya/n sido premiada/s en ningún otro certamen. Se quedarán fuera del Certamen los trabajos que no cumplan estas condiciones, en cuyo caso este hecho será establecido por el jurado en



su acta.

Asimismo, es indispensable que el trabajo haga referencia al tema elegido **“IMAGINA FUENLABRADA EN EL FUTURO. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES”** quedándose fuera del Certamen y de la exposición los trabajos que no se ajusten al tema, en cuyo caso este hecho también será establecido por el jurado en su acta.

Se premiará la calidad de las fotografías, el buen aprovechamiento del tema y su creatividad.

Los trabajos premiados podrán ser difundidos en las publicaciones y redes sociales de la Concejalía de Feminismo y de la entidad colaboradora. Se reserva el derecho a editar aquellas obras premiadas que merezcan su publicación, respetando las vigentes leyes sobre derechos de autor/a.

La participación en el presente Certamen implica la aceptación de las normas.

FORMA DE ENTREGA

El **plazo de entrega** de los trabajos será **desde el 29 de enero a las 00:01 hasta el 4 de marzo de 2024 a las 23:59 h.**

Las fotografías se deben enviar a través de un formulario de inscripción que se publicará en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, junto con las fotografías los/as participantes deberán enviar los siguientes datos: Nombre, apellidos, edad, teléfono de contacto (fijo y móvil), dirección completa, foto del D.N.I., dirección de correo electrónico, (Estos datos no serán visibles para el jurado del Certamen), el archivo deberá ir nombrado de la siguiente forma: pseudónimo autor/a y título de cada fotografía.

Cada participante recibirá en el correo electrónico facilitado el reporte de la entrega de la/s fotografía/s.

La entidad colaboradora en el Certamen (Asociación de Mujeres PANDORA) se reserva el derecho de uso de las fotografías ganadoras.

PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA

La publicación de dicha convocatoria se hará en la Web del Ayuntamiento de Fuenlabrada: www.ayto-fuenlabrada.es/tramitesyservicios/feminismo, y en las redes sociales de la Concejalía de Feminismo y Diversidad. Asimismo, se procederá a su publicación en la base de datos nacional de subvenciones y se insertará un extracto de esta en el BOCM.



DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

Se establecen **dos categorías** (Fuenlabrada y residentes en la Comunidad de Madrid) con tres premios en total:

CATEGORÍA RESIDENTES EN FUENLABRADA:

- Primer Premio: Tarjeta regalo para material fotográfico por valor de 1000 €.
- Segundo Premio: Tarjeta regalo para material fotográfico por valor de 400 €.

CATEGORÍA RESIDENTES EN COMUNIDAD DE MADRID:

- Único premio: Tarjeta regalo para material fotográfico por valor de 400 €.

JURADO

El jurado estará compuesto por un/a experto/a en Fotografía, una Técnica de la Concejalía de Feminismo y dos personas de la entidad que colabora en el Certamen (Asociación de Mujeres PANDORA).

El jurado se reunirá entre los días 6 de marzo para emitir el fallo, siendo éste inapelable, y reservándose el derecho de dejar desierto uno, dos o los tres premios, dentro del Certamen.

Una vez que se detallen las personas finalistas de las dos categorías se procederá a la autenticación y verificación de la identidad de las personas ganadoras, para lo que se pedirá que se presenten en el Centro por la Igualdad 8 de Marzo, sede de la Concejalía de Feminismo, con el documento nacional de identidad original, en el caso de no residir en Fuenlabrada podrá enviar copia del mismo mediante correo postal certificado (C/Luis Sauquillo, 10. 28944 Fuenlabrada. Madrid).

La entrega de premios se hará público en el Acto Interasociativo “Compartiendo Proyectos” tendrá lugar el día 21 de marzo de 2024 en el Teatro Maribel Verdú (Avda. de las Comarcas, 2 Bis), previo aviso a los/as participantes ganadores del Certamen.

EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

Los trabajos estarán expuestos en el Centro por la Igualdad 8 de Marzo, (C/Luis Sauquillo, 10. 28944 Fuenlabrada. Madrid), del 7 al 31 de marzo.

Los trabajos premiados podrán ser difundidos en las publicaciones y redes sociales de la Concejalía de Feminismo del Ayuntamiento de Fuenlabrada y de la entidad colaboradora.



CONVOCATORIA: CERTAMEN DE LITERATURA

OBJETO

Se convoca este Certamen de Literatura para visibilizar, sensibilizar y fomentar la importancia del papel de la mujer en cualquiera de los ámbitos de su vida. El tema elegido para este Certamen es **“IMAGINA FUENLABRADA EN EL FUTURO. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES”**. (Imagina una gran ciudad como Fuenlabrada, un escenario futuro en el que exista la igualdad de género en todos los aspectos de la vida, desde una perspectiva positiva, un entorno donde mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades, derechos y acceso a los recursos: igualdad laboral, toma de decisiones, acceso a la educación, seguridad y respeto, equidad en el deporte, la sanidad,...)

REQUISITOS DE LOS/LAS PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas residentes en la Comunidad de Madrid, mayores de 18 años.

Se admitirá un máximo de un relato por autor/a, siendo condición indispensable que no haya sido premiado en ningún otro certamen, ni publicado. Se quedarán fuera del Certamen los trabajos que no cumplan estas condiciones, en cuyo caso este hecho será establecido por el jurado en su acta.

Asimismo, es indispensable que el trabajo haga referencia al tema elegido (**“IMAGINA FUENLABRADA EN EL FUTURO. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES”**).), quedándose fuera del Certamen los trabajos que no se ajusten al tema, en cuyo caso este hecho también será establecido por el jurado en su acta.

Los trabajos premiados podrán ser difundidos en las publicaciones y redes sociales de la Concejalía de Feminismo y de la entidad colaboradora.

La participación en el presente Certamen implica la aceptación de las normas.

CONDICIONES DE LOS TRABAJOS

Se convoca este Certamen de Literatura para visibilizar, sensibilizar y fomentar la importancia del papel de la mujer en cualquiera de los ámbitos de su vida. El tema elegido para este Certamen es **““IMAGINA FUENLABRADA EN EL FUTURO. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES””** .

El trabajo se presentará en el estilo literario relato corto, en un **máximo 2 páginas** (por una cara), en tamaño de papel DIN A-4, tipo de fuente Arial, tamaño de letra 12, interlineado de 1'5 y respetando márgenes.



El estilo literario será **RELATO CORTO**.

FORMA DE ENTREGA

El **plazo de entrega** de los trabajos será del **del 29 de enero al 4 de marzo de 2024**, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h. de lunes a viernes.

Los originales se entregarán de forma presencial o mediante correo postal remitido a la siguiente dirección:

CENTRO PARA LA IGUALDAD “8 DE MARZO”

Calle Luis Sauquillo, 10

C.P. 28944 Fuenlabrada – Madrid

No se admitirá ningún trabajo recibido mediante correo postal más allá del día 4 de marzo de 2024.

Los trabajos se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar en el exterior el lema o seudónimo bajo el que se presenta. En el interior se introducirá otro sobre pequeño cerrado que contendrá la siguiente información:

- Lema o Seudónimo
- Nombre y apellidos / Dirección
- Teléfono de contacto (fijo/móvil)
- E-mail
- Fotocopia del DNI.

Las obras presentadas no deberán haber sido premiadas en otro certamen, ni publicadas, quedando fuera de concurso.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de los trabajos será del día **del 29 de enero al 4 de marzo de 2024**.

PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA

La publicación de dicha convocatoria se hará en la Web del Ayuntamiento de Fuenlabrada: www.ayto-fuenlabrada.es/tramitesyservicios/feminismo, y en las redes sociales de la Concejalía de Feminismo y Diversidad.

Asimismo, se procederá a su publicación en la base de datos nacional de subvenciones y se insertará un extracto de esta en el BOCM.



DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

Se establecen **dos categorías** (Residentes en Fuenlabrada y residentes en la Comunidad de Madrid) con tres premios en total:

CATEGORÍA RESIDENTES EN FUENLABRADA:

- Primer Premio: Tarjeta regalo para material literario por valor de 1000 €.
- Segundo Premio: Tarjeta regalo para material literario por valor de 400 €.

CATEGORÍA RESIDENTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID:

- Único premio: Tarjeta regalo para material literario por valor de 400 €.

JURADO

El jurado estará compuesto por un/a Técnico/a del Patronato de Cultura, una Técnica de la Concejalía de Feminismo, y dos personas de la entidad que colabora en el Certamen (Asociación de Mujeres Fuenlabreñas).

El jurado se reunirá el 6 de marzo para emitir el fallo, siendo éste inapelable, y reservándose el derecho de dejar desierto uno, dos o los tres premios.

Una vez que se detallan las personas finalistas de las tres categorías se procederá a la autenticación y verificación de la identidad de las personas ganadoras, para lo que se pedirá que se presenten en el Centro por la Igualdad 8 de Marzo, sede de la Concejalía de Feminismo, con el documento nacional de identidad original, en el caso de no residir en Fuenlabrada podrá enviar copia del mismo mediante correo postal certificado (C/Luis Sauquillo, 10. 28944 Fuenlabrada. Madrid).

La entrega de premios se hará público en el Acto Interasociativo “Compartiendo Proyectos” tendrá lugar el día 21 de marzo de 2024 en el Teatro Maribel Verdú (Avda. de las Comarcas, 2 Bis), previo aviso a los/as participantes ganadores del Certamen.

La entidad colaboradora en el Certamen (Asociación de Mujeres Fuenlabreñas) y el Ayuntamiento de Fuenlabrada se reservarán el derecho a editar aquellas obras premiadas que merezcan su publicación, respetando las vigentes leyes sobre derechos de autor/a.



CONVOCATORIA: CERTAMEN DE PINTURA

OBJETO

Se convoca este Certamen de Pintura para visibilizar, sensibilizar y fomentar la importancia del papel de la mujer en cualquiera de los ámbitos de su vida. El tema elegido para este Certamen es **“IMAGINA FUENLABRADA EN EL FUTURO. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES”**. (Imagina una gran ciudad como Fuenlabrada, un escenario futuro en el que exista la igualdad de género en todos los aspectos de la vida, desde una perspectiva positiva, un entorno donde mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades, derechos y acceso a los recursos: igualdad laboral, toma de decisiones, acceso a la educación, seguridad y respeto, equidad en el deporte, la sanidad,...).

REQUISITOS DE LOS/LAS PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas residentes en la Comunidad de Madrid, mayores de 18 años.

No podrán participar autores/as cuyos trabajos hayan sido premiados el año anterior.

CONDICIONES DE LOS TRABAJOS

La técnica del trabajo presentado será libre, con una dimensión de superficie pintada no mayor de 100 cm ni menor de 35 cm (en cualquiera de sus lados), y montada en un soporte rígido y enmarcada con un listón de anchura no superior a 3 cm.

Los trabajos **no se admitirán si están protegidos con algún material (cristal, plástico, etc.)** o realizados con materiales cuya conservación de la obra represente un riesgo evidente para su integridad.

La organización no se responsabiliza de los desperfectos o extravíos que puedan sufrir las obras presentadas, así como de los riesgos de manipulación o cualquier otro motivo mientras las obras permanezcan en su poder.

EN NINGÚN CASO LAS OBRAS IRÁN FIRMADAS.

Se admitirán un máximo de una obra por autor/a, siendo condición indispensable que no haya sido premiada en ningún otro certamen.

Se quedarán fuera del Certamen los trabajos que no cumplan estas condiciones, en cuyo caso este hecho será establecido por el jurado en su acta.



Asimismo, es indispensable que el trabajo haga referencia al tema elegido **“IMAGINA FUENLABRADA EN EL FUTURO. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES”**, quedándose fuera del Certamen y de la exposición los trabajos que no se ajusten al tema, en cuyo caso este hecho también será establecido por el jurado en su acta.

La participación en el presente Certamen implica la aceptación de las normas.

FORMA DE ENTREGA

Cada obra presentada deberá llevar al dorso un sobre cerrado con el lema o seudónimo bajo el que se presenta. En el interior contendrá la siguiente información:

- Lema o seudónimo.
- Nombre y apellidos del/ de la participante.
- Fotocopia del DNI.
- Dirección y teléfono de contacto (fijo/móvil).
- Título de la obra.

PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de los trabajos será del **del 29 de enero al 4 de marzo de 2024**, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h. de lunes a viernes, en el Centro para la Igualdad “8 de Marzo”.

A cada participante se le asignará un número, del cual recibirá copia en el momento de la presentación, este corresponderá con el número de obra y será visible en el cuadro presentado.

Asimismo, la devolución de los trabajos no premiados se hará en el mes de abril en el Centro para la Igualdad 8 de Marzo, (previa cita en el teléfono 91.615.12.61).

Será imprescindible acreditar la personalidad de quien retira el trabajo mediante D.N.I., dentro del plazo establecido, entendiéndose que si no se retira en dicho plazo se renuncia definitivamente a su recogida.

PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA

La publicación de dicha convocatoria se hará en la Web del Ayuntamiento de Fuenlabrada: www.ayto-fuenlabrada.es/tramitesyservicios/feminismo, y en las redes sociales de la concejalía de Feminismo y Diversidad.

Asimismo, se procederá a su publicación en la base de datos nacional de subvenciones, así



como se insertará un extracto de la misma en el BOCM y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

Se establecen **dos categorías** (Fuenlabrada y residentes en la Comunidad de Madrid) con tres premios en total:

CATEGORÍA RESIDENTES EN FUENLABRADA:

- Primer Premio: Tarjeta regalo para material de pintura por valor de 1000 €.
- Segundo Premio: Tarjeta regalo para material pintura por valor de 400 €.

CATEGORÍA RESIDENTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID:

- Único premio: Tarjeta regalo para material de pintura por valor de 400 €.

JURADO

El jurado estará compuesto por un/a Técnico/a del Patronato de Cultura, una Técnica de la Concejalía de Feminismo, y dos personas de la entidad que colabora en el Certamen (Asociación de Mujeres Progresistas por la Igualdad).

El jurado se reunirá el día 6 de marzo para emitir el fallo, siendo éste inapelable, y reservándose el derecho de dejar desierto uno, dos o los tres premios.

La entrega de premios se hará público en el Acto Interasociativo “Compartiendo Proyectos” tendrá lugar el día 21 de marzo de 2024 en el Teatro Maribel Verdú (Avda. de las Comarcas, 2 Bis), previo aviso a los/as participantes ganadores del Certamen.

El jurado se reserva la capacidad de seleccionar las obras que formarán parte de la exposición.

EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

Las obras estarán expuestas del día 7 al día 31 de marzo 2024 en el Centro para la Igualdad “8 de Marzo”.

Los trabajos premiados podrán ser difundidos en las publicaciones y redes sociales de la Concejalía de Feminismo y de la entidad colaboradora.

Las entidades colaboradoras del Certamen “Carmen Alborch” se reservan el derecho a editar aquellas obras premiadas que merezcan su publicación, respetando las vigentes leyes sobre derechos de autor/a.

Los cuadros ajenos a este tema quedarán excluidos del concurso y de la exposición.

Las obras premiadas pasarán a integrar los fondos del patrimonio municipal del Ayuntamiento de Fuenlabrada.



Asimismo, la **devolución de los trabajos no premiados** se hará del durante el **mes de abril 2024** en el Centro para la Igualdad “8 de marzo. Será imprescindible acreditar la personalidad de quien retira el trabajo mediante D.N.I. o autorización expresa de la persona titular, dentro del plazo establecido, entendiéndose que **si no se retira en dicho plazo se renuncia definitivamente a su recogida**.

Los trabajos premiados podrán ser difundidos en las publicaciones y redes sociales de la Concejalía de Feminismo y de la entidad colaboradora.

RESOLUCIÓN COMÚN A LA CONVOCATORIA DE PREMIOS

El Jurado correspondiente a los distintos Certámenes propondrá aquellos trabajos que hayan obtenido premios en cualquiera de las dos categorías y dentro del periodo comprendido 7 y 10 de marzo, siendo la Junta de Gobierno Local el órgano que apruebe la concesión de los mismos.

Dicho acuerdo, que se publicará en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada Web: www.ayto-fuenlabrada.es/tramitesyservicios/feminismo, pondrá fin a la vía administrativa y se podrán interponer el Recurso Potestativo de Reposición recogido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en los términos y plazos establecidos en la misma, así como Recurso Contencioso Administrativo ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa en el plazo de 2 meses desde dicho acuerdo.

Estos premios se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva y la entrega se realizará previa acta del jurado.

La participación en estos premios implica la aceptación de estas bases, de la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de Fuenlabrada publicada en el B.O.C.M. de fecha 11 de marzo de 2005 y aprobada definitivamente en

Pleno el 3 de marzo de 2005, y de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.

En lo no regulado en estas normas se estará a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como en las vigentes bases de ejecución de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Fuenlabrada.